

Cambios en la inmigración a México en el contexto del endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos

Changes in immigration to Mexico in the context of the more restrictive immigration policies in The United States

Luis Enrique Calva Sánchez* y Verónica del Rocío Carrión

*El Colegio de la Frontera Norte**

Resumen

En este estudio analizamos los cambios en los patrones en la inmigración internacional a México e identificamos su relación con el endurecimiento de la política antimigratoria en Estados Unidos. Utilizando datos de los Censos de Población y Vivienda de 2020 en México y registros administrativos destacamos los cambios en el volumen de la inmigración histórica y de reciente arribo. Además, presentamos una aproximación al proceso de inmigración a partir de las características de la población inmigrante, sus motivaciones y su distribución espacial en México. Entre los resultados más importantes identificamos la desaceleración en la inmigración procedente de Estados Unidos y el incremento de la procedente de Centroamérica. En esta última población destaca la migración por motivos de violencia e inseguridad.

Palabras clave: inmigración, inmigrantes centroamericanos, México.

Abstract

In this study, we analyze the changes in the patterns of international immigration to Mexico. We seek to identify their relationship with the more restrictive immigration policies in the United States. We use data from 2020 Population and Housing Censuses in Mexico, and from administrative records, to analyze changes in the volume of historical and recent immigration. In addition, we present an approach to the immigration process based on the analysis of the characteristics of the immigrant population, their motivations, and their spatial distribution in Mexico. Among the results, we identify the slowdown in immigration from the United States and the increase in immigration from Central America. In this last population, migration due to violence and insecurity stands out.

Keywords: immigration, Central American immigrant, Mexico.

Artículo recibido el 04 de junio de 2021 y aprobado el 18 de agosto de 2022.

INTRODUCCIÓN

En las dos últimas décadas hubo importantes transformaciones en las dinámicas de la migración internacional en México. Al inicio de este siglo, el país era origen de cientos de miles de personas que cada año emigraban a Estados Unidos, sin embargo, para la segunda década descendió el flujo de emigrantes y aumentó la migración de retorno, sobre todo entre 2008 y 2012 (Calva y Coubés, 2017), de tal forma que el número de mexicanos en ese país no solo no aumentó, sino que disminuyó de 11.9 a 10.6 millones entre 2010 y 2020 (estimaciones propias con base en *American Community Survey*). Además, hubo otro cambio que no llamó tanto la atención: el papel de México como país de destino de inmigrantes internacionales.

Actualmente, se puede afirmar que México no se distingue por ser un importante receptor de inmigrantes internacionales. En el país hay 1.2 millones de extranjeros, esto es menos del uno por ciento de su población total, por lo que en ese indicador está por debajo del que se observa en otros países de Latinoamérica como Panamá (4.7 por ciento) y Costa Rica (8.0 por ciento) (OIM, 2019). La inmigración a México podría interpretarse incluso de menor dimensión si se considera que entre la población inmigrante hay 797 mil estadounidenses que son, en su mayoría, descendientes de mexicanos y su presencia en el país responde a circunstancias distintas respecto a las que se observa entre otros grupos como las personas procedentes de Centroamérica o Sudamérica.

La escasa inmigración a México se explica, en parte, por la colindancia con Estados Unidos que ofrece más oportunidades laborales y mejores salarios. Cientos de miles de personas buscan llegar cada año al país vecino del norte, parte de ellos llegan por la frontera suroeste para intentar ingresar de forma irregular, así que el territorio mexicano es parte de su difícil trayecto, pero pocas veces es considerado como el destino (Torre, 2020). Sin embargo, esto podría cambiar en el mediano plazo, ya que desde 1990 inició un proceso en la política migratoria estadounidense que busca reducir drásticamente la inmigración. En aquel entonces se aprobó un conjunto de leyes con las que inició la definición del sistema judicial en contra de los no ciudadanos, que busca entre otros objetivos, disuadir el ingreso indocumentado

mediante sanciones más severas e incluso expulsar a los migrantes documentados que cometan faltas graves (Alarcón, 2016: 165).

La política migratoria estadounidense es transversal a los periodos presidenciales, porque ante todo el objetivo es cuidar los intereses de Estados Unidos. Sin embargo, cada periodo tiene sus matices, por ejemplo, en 2008 durante la administración de George W. Bush se implementó el Programa Comunidades Seguras para deportar migrantes indocumentados identificados en prisiones (Alarcón y Becerra, 2012). Ese programa fue cancelado por Obama en 2014, pero Trump lo reactivó en 2017. Además, la administración de Trump se caracterizó por alentar una postura antimigratoria entre la sociedad estadounidense e implementar duras medidas de castigo a inmigrantes indocumentados y a solicitantes de asilo. Entre estas acciones destacan: la reducción de la cuota de admisiones vía refugio de 110 mil a 30 mil entre los años fiscales 2017 y 2019 (OIS, 2020); dificultar el proceso de solicitud de asilo afirmativo enviando a los solicitantes a México para que sigan desde ahí su proceso; tener una postura agresiva ante las políticas de ciudades santuario; intentar revocar la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia y, posiblemente una de las más inaceptables fue separar a los menores de sus familias cuando eran detenidos al intentar ingresar de forma indocumentada. La llegada de Joseph Biden a la presidencia de Estados Unidos en enero de 2021 no mostró mejoras considerables, prueba de esto es el trato que recibió la población haitiana que a finales de septiembre de 2021 buscó asilo en ese país, pues algunos de ellos fueron deportados y los otros prefirieron regresar a México.

Las acciones en contra de la población migrante ya muestran resultados. En las dos primeras décadas de este siglo se identifica una desaceleración en el incremento del número de la población extranjera residente en Estados Unidos. Durante la primera década esta población aumentó 26 por ciento mientras que en la segunda solo 14 por ciento. El número de inmigrantes procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador —quienes predominan en el flujo en tránsito por México— presentan un crecimiento mayor que el promedio, pero también muestran una desaceleración durante la segunda década (61 por ciento y 32 por ciento respectivamente).

El contexto anterior justifica considerar un posible escenario en el que aumente la inmigración a México, motivada por las mayores dificultades que tienen las personas migrantes de ingresar a Estados

Unidos. Varios estudios han analizado este tema, sobre todo de la población procedente de Centroamérica: Masferrer y Pederzini (2017), Jiménez-Chaves y Casillas Ramírez (2019), Torre (2020), Nájera y Rodríguez (2020). Estos autores destacan varios factores relevantes para entender la emigración desde países de Centroamérica, así como los procesos de inmigración a México. Nájera y Rodríguez (2020) señalan que la emigración se explica por una combinación de factores políticos, sociales, culturales, ambientales y demográficos que en el corto plazo es poco probable que cambien. Es decir, aunque se cierre la frontera estadounidense, no desaparecerá la necesidad de emigrar. Además, respecto a la inmigración a México, Jiménez Chaves, y Casillas Ramírez (2019) sugieren que se ha tornado de ser principalmente por motivos económicos a otra con una mayor diversidad de motivos entre los que resalta la inseguridad y violencia en los países de origen, lo que complejiza aún más la situación y reduce la probabilidad de que disminuyan los flujos.

Se puede afirmar que, parte del proceso de endurecimiento de las políticas migratorias se exacerbó en la segunda década del siglo XXI, específicamente en los últimos años con la presidencia de Trump y las caravanas de migrantes. En este sentido, la publicación de los resultados del Censo de Población en México en 2020 son una gran oportunidad de analizar la inmigración al país en el contexto descrito. Así, el presente trabajo tiene por objetivo principal identificar los cambios en la inmigración internacional a México en el contexto del endurecimiento de las políticas migratorias de los últimos años. Para esto se presenta un análisis de la inmigración con énfasis en la población procedente de Guatemala, Honduras y El Salvador, ya que éstos conforman más del 90 por ciento de los eventos de personas deportadas desde México en los últimos años (SEGOB-UPMRIP, 2010-2021).

Se entienden como cambios en la inmigración tanto a la variación del volumen como de las características de los inmigrantes. Se trata de un análisis cuantitativo que tiene como principal fuente de información el Censo de Población y Vivienda, 2020, y en el que se analizan cuatro ejes: la dimensión del fenómeno, su distribución espacial en México, el motivo principal de la migración y la configuración de las viviendas con presencia de inmigrantes centroamericanos. Para distinguir los cambios en el proceso migratorio se comparan las características de la población inmigrante de reciente arribo respecto a los que tienen más de cinco años residiendo en México, además, los resultados

se comparan con los trabajos antes citados y se incluyen datos sobre otros grupos de inmigrantes.

LA INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN CENTROAMERICANA EN México

Para identificar los elementos contextuales de la migración de personas procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, se tiene que considerar una combinación de factores políticos, sociales, culturales, ambientales y demográficos (Nájera y Rodríguez, 2020), así como una región más amplia que incluye a Estados Unidos, ya que en gran medida la presencia de población Centroamérica en México se explica por flujos que tienen por destino ese país. Desde mediados del siglo XX ya se identifica una incipiente presencia de población centroamericana en Estados Unidos, que aumentó de forma importante asociada a factores persistentes como la pobreza y otros eventos que han mermado la situación socioeconómica de cada uno de los países de origen.

Históricamente, uno de los factores que explica la emigración de la población guatemalteca son los periodos de dictadura desde finales del siglo XIX y varios periodos del siglo XX, por ejemplo, los casos de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), Jorge Ubico (1931-1944), Juan José Arévalo (1945-1950) y Jacobo Arbenz (1950-1954). A mediados de 1980 se estimó que había por lo menos 192 mil guatemaltecos en México, de los cuales una buena parte eran refugiados no reconocidos, además, de un importante número de trabajadores indocumentados que fueron quedándose en México después de intentos fallidos por llegar a Estados Unidos (González-Ponciano, 2001). Por su parte, la emigración de población salvadoreña es más reciente y se intensificó en 1980 debido a la guerra civil de ese país, pero su destino desde el inicio fue Estados Unidos. Durante esa década el número de población salvadoreña se quintuplicó al pasar de 94 mil 447 a 565 mil 081 entre 1980 y 1990 (Menjívar, 2000). El caso de Honduras se caracterizó primero por ser receptor de refugiados que salían huyendo de los conflictos armados en los países vecinos, sin embargo, en la última década del siglo XX el país se convirtió en un expulsor de migrantes, en un contexto de altos niveles de pobreza y bajo nivel de desarrollo humano, además, en 1998 los daños ocasionados por el huracán Mitch catalizaron la emigración internacional, ya que tuvo un fuerte impacto en la economía, principalmente las plantaciones bananeras (Gonzales Cerdeira, *et al.*, 2020).

La gran diferencia en el volumen de la inmigración centroamericana a México y Estados Unidos se puede identificar con los censos y grandes encuestas de estos dos países. En 1990 en México había 42 mil 380 personas guatemaltecas, mientras que el número de salvadoreñas y hondureñas era mucho menor: 5 mil 060 y 1 mil 990 respectivamente. Las cifras más recientes —antes del censo 2020— indican que en 2015 había en México 42 mil 874 personas guatemaltecas, 14 mil 544 hondureñas y 10 mil 594 salvadoreñas, sumando en su conjunto poco más de 68 mil (Jiménez Chaves y Casillas Ramírez, 2019). Esta cifra es cercana a la que se identifica en Estados Unidos, pero desde 1970 (59 mil personas) aumentó rápidamente de tal forma que en 2000 ya eran 1 millón 569 mil 704, y para 2015 llegaron a las 2 millones 950 mil 931 personas.

Estas diferencias permiten afirmar que la inmensa mayoría de la población migrante no ha considerado a México como una opción de destino, no obstante cada año cientos de miles transitan por este país para llegar a Estados Unidos. La mayor parte de esta migración ha sido vía terrestre por México, en un contexto donde el país no es ni el origen ni el destino del desplazamiento, lo que se denomina migración en tránsito (Düvell, 2012). No hay cifras sobre el número de desplazamientos asociados a este fenómeno, algunas estimaciones indican que en los momentos de mayor tránsito el número anual de viajes superó los 400 mil en 2005 y fueron muy próximos a esa cifra en 2014 (Rodríguez, 2016).

El contexto anterior haría suponer que es poco probable que haya un incremento considerable en la inmigración de centroamericanos a México, sin embargo, en el último quinquenio (2015-2020) hay factores que justifican considerar esa posibilidad. El principal factor es el reforzamiento de la frontera suroeste de Estados Unidos (Nájera y Rodríguez, 2020) o en términos más amplios el endurecimiento de la política antimigratoria de ese país (Paris, 2019), proceso en el cual México tiene un papel destacado, ya que desde inicios de este siglo se estableció una estrategia general de contención de los flujos en la frontera sur y a lo largo de las rutas por las que transitan las personas migrantes, para lo cual se establecieron aproximadamente medio centenar de estaciones migratorias en todo el territorio mexicano, lo que se ha llamado la “frontera vertical” (Torre y Yee Quintero, 2018). En distintos momentos clave como la crisis de los menores no acompañados o las caravanas migrantes, el gobierno mexicano redobló es-

fuerzas para frenar el flujo de personas. Lo anterior por presión del gobierno estadounidense, como en 2019 cuando Trump amenazó con subir los aranceles a productos mexicanos si no se veían resultados en la contención de los flujos migratorios. El gobierno mexicano no tuvo opciones, endureció su política migratoria y desplegó la Guardia Nacional en las fronteras (Villafuerte, 2020) y en aeropuertos, haciendo inspecciones estratégicas entre pasajeros que llegaban de vuelos internacionales e incluso de vuelos nacionales que se dirigían de sur a norte.

Sin embargo, aunque se logre disuadir a la mayoría de migrantes de llegar a Estados Unidos, esto no va a mejorar las condiciones en los países de origen, por lo que seguirá habiendo personas que busquen emigrar o incluso sean forzadas a salir de su país por la violencia, inseguridad u otros factores. Según Nájera y Rodríguez (2020), los factores de expulsión en los países del Norte de Centroamérica se presentan de forma repetida y persistente en el tiempo, por lo que se han convertido en sistémicos lo que hace que estos países continúen con una tendencia de seguir expulsando migrantes. Además, la pandemia por la COVID-19 tuvo un fuerte impacto en economías como las centroamericanas. Los niveles de pobreza y desigualdad se agudizaron abruptamente por el confinamiento y la caída de los empleos y las remuneraciones. En muchas economías se revirtieron los progresos de años en el combate a la pobreza y en materia de cobertura educativa y otras áreas (Moreno y Morales, 2020), así que lo más probable es que en el corto y mediano plazo las personas sigan emigrando y que, por ende, aumente su presencia en México.

Las personas migrantes también empiezan a buscar mecanismos para permanecer de forma documentada en México y una vía es la solicitud de condición de refugio. En parte esto explica el aumento en el número de solicitudes observado desde hace al menos cinco años. El número de solicitantes alcanzó en 2019 la cifra de 70 mil 609 (COMAR, 2021) lo que representa un incremento exponencial si se compara con las 3 mil 424 solicitudes de 2015. En 2020 la cifra descendió a 41 mil 155 pero esto en parte es resultado del cierre de las fronteras por la pandemia causada por la COVID-19. La mayoría de los solicitantes son personas procedentes de Honduras, en 2019 fueron 30 mil 107, que es una cifra de dimensiones muy superiores respecto al monto de inmigrantes de ese país en México, pero hay que tener claro que las solicitudes de condición de refugio en México no siempre concluyen de

forma positiva, y es muy probable que algunas de las personas solicitantes opten por continuar su viaje a Estados Unidos.

Un indicador más cercano sobre la inmigración a México de centroamericanos vía la condición de refugiado es la estadística sobre extranjeros documentados en México como residentes permanentes por reconocimiento de refugio. Las cifras de SEGOB-UPMRIP (2010-2021) muestran un incremento importante entre 2015 y 2020. En el primero de estos años hubo solamente 524 personas reconocidas, pero para 2019 la cifra aumentó casi once veces, al llegar a 5 mil 626. Los centroamericanos redujeron su participación porcentual entre la población que obtuvo la tarjeta, de 93.3 a 34.6 por ciento entre 2015 y 2019, sin embargo, en números absolutos hubo un incremento, sobre todo entre la población hondureña, pues el número anual de tarjetas pasó de 191 a 1 mil 151 entre esos mismos años, y continuó aumentando en 2021 hasta las 9 mil 237.

El incremento en el número de personas centroamericanas que obtiene la residencia permanente en México coincide con la movilidad que hubo durante las caravanas de 2018 y 2019 en las que había mayor presencia de población hondureña y de unidades familiares que dejaron todo para intentar llegar a Estados Unidos. Coubès (2021) analizó una encuesta sobre personas migrantes que llegaron en la caravana a Tijuana a finales de 2018, e identificó que en caso de no ser admitidos en Estados Unidos un 21 por ciento estaría dispuesto a quedarse a residir en esa ciudad, tres semanas después, en una segunda encuesta, esta respuesta aumentó a 40 por ciento. En otra caravana que llegó a Piedras Negras a inicios de 2019, se hizo una pregunta sobre los planes futuros y se identificó que 39.2 por ciento buscaría solicitar asilo en Estados Unidos, 21.9 por ciento quedarse en Piedras Negras, 20.7 por ciento cruzar la frontera, aunque fuera de forma irregular y 14.9 por ciento ir a otro lugar de México (Uribe y Calva, 2021). Finalmente, otro indicador sobre la intención de permanecer en México es el que se obtiene de La Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur). Torre (2020) recupera datos de esta encuesta y muestra que entre las personas devueltas a Guatemala, El Salvador y Honduras, hay un porcentaje importante que señalan que el destino final de su viaje era México, por ejemplo, en 2019 fueron 35.9, 21.3 y 22.8 respectivamente.

METODOLOGÍA

La metodología para este trabajo se guía por el objetivo de obtener datos cuantitativos sobre la inmigración a México que sean útiles para mostrar las variaciones a través del tiempo y verificar si en los últimos años hubo un incremento que pudiera estar asociado al proceso de endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos.

En el diseño metodológico de este estudio se tiene presente que un incremento de la población inmigrante en México no necesariamente resulta del endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos. Partiendo de una perspectiva más amplia podemos sugerir que hay otros factores que pueden explicar que una persona opte por inmigrar a México. Retomando los conceptos básicos que han sido utilizados para explicar la decisión de migrar (Massey *et al.*, 2000), se afirma que hay una evaluación de costos y beneficios por parte de las personas que han decidido cambiar su lugar de residencia (o que han sido obligadas a dejar su país), que puede ser individual o en conjunto con el grupo familiar, donde se compara la opción de inmigrar a México respecto a Estados Unidos, y se consideran aspectos laborales, familiares y las dificultades de ingresar y permanecer en cada uno de estos países. A partir de los datos sobre inmigración a Estados Unidos y México expuestos en el apartado contextual, es posible afirmar que la inmensa mayoría de los inmigrantes han optado por llegar al primero de estos países, y muy pocos al segundo. No obstante, los costos de llegar a Estados Unidos cada vez son mayores, a tal grado que algunas personas deciden permanecer en México, esto a su vez y sumado a inmigraciones anteriores también ha fomentado un incremento de la inmigración por la reunificación familiar y por la difusión de información sobre oportunidades laborales entre la diáspora y los connacionales en el país de origen.

Basándose en lo anterior, se propone el tema de la inmigración a México en un contexto caracterizado por el endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos. El objetivo es identificar los cambios en el volumen y características de la población inmigrante y reflexionar si estos pudieran ser resultado del contexto antes descrito. Para poner en práctica esta propuesta, primero se revisan los cambios en los niveles de inmigración en México para verificar si efectivamente hay un incremento, distinguiendo el país de origen de los inmigrantes; posteriormente se reflexiona sobre la distribución geográfica de los inmigrantes en México, comparando cuatro grandes regiones: Norte,

Centro-Occidente, Suroeste y Sureste,¹ para determinar si hay una mayor concentración en las entidades del norte del país en contraposición de la región fronteriza del sur que típicamente ha sido el lugar de destino de las personas inmigrantes procedentes de Centroamérica y principalmente de Guatemala. También se destaca el motivo de la migración, donde se establece el porcentaje de inmigrantes que salieron por violencia e inseguridad delictiva de su país. Finalmente, retomando las características de la población inmigrante en México, se pone particular atención en la distribución por edad y sexo para verificar si como indican Jiménez Chaves y Casillas Ramírez (2019), hay una tendencia a la feminización de la migración y si está asociada a la inseguridad y violencia que se vive en los países expulsores.

La población de estudio se define como el conjunto de personas nacidas en el extranjero, residentes en México. Aquí se pone particular atención en la población de Guatemala, Honduras y El Salvador. Para ello se identifican dos tipos de inmigrantes: aquellos nacidos en el extranjero que cinco años atrás residían en México y los que cinco años atrás residían fuera del país, denominados inmigrantes recientes. Con base en estas poblaciones se consideran los cambios tanto en el monto como en las características. Por su número, la población de inmigrantes es relativamente pequeña en México, esto implica limitaciones al momento de identificar fuentes de datos. Se utilizan los resultados de los censos de población en México de 2000, 2010 y 2020 para revisar el incremento, y para identificar sus características se utilizan principalmente los datos del cuestionario básico del censo 2020 disponibles en las tablas dinámicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del cuestionario ampliado a partir de las bases de datos. Para calcular el monto se compara el total de inmigrantes en los periodos intercensales: 2000-2010 y 2010-2020, en ambos casos hay una diferencia de casi 10 años (10.3 y 9.8 respectivamente). Dado que el monto cambia por la incorporación de nuevos inmigrantes, pero también por la emigración y defunciones, se utiliza además el porcentaje de inmigrantes recientes, y se considera que a mayor porcentaje es mayor la dinámica de inmigración.

1 Norte: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas; Centro Occidente: Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Ciudad de México, Estado de México, Morelos; Sureste: Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Suroeste: Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

LA PARTICIPACIÓN DE CENTROAMERICANOS EN LA INMIGRACIÓN INTERNACIONAL A MÉXICO

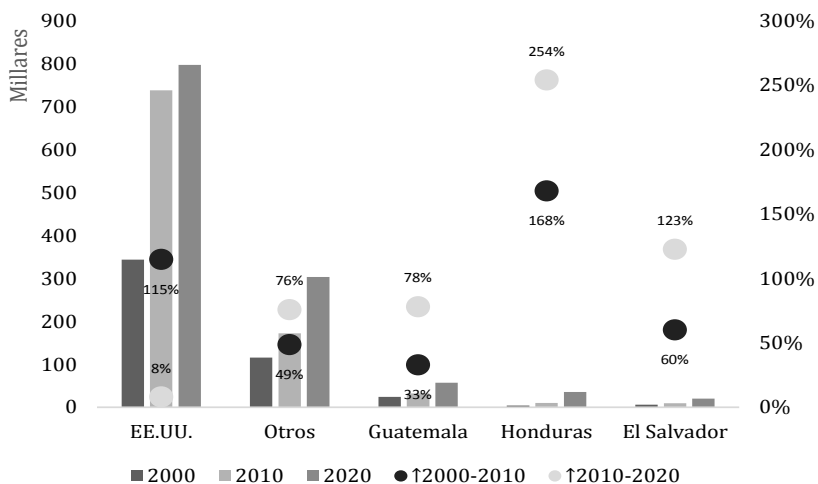
En el censo de 2020 se identificaron como residentes en México a 1 millón 212 mil 252 personas nacidas en el extranjero, un incremento de 26.1 por ciento respecto a lo registrado en el censo de 2010. Para dimensionar esta cifra se puede considerar que en la década anterior el incremento fue de 95.1 por ciento. Es decir, mientras en la primera década la población extranjera casi se duplicó, en la segunda creció solo una cuarta parte. En términos absolutos el número de población inmigrante aumentó en 468 mil 504 personas durante la primera década y 251 mil 131 en la segunda. De inicio este resultado hace suponer que durante la segunda década disminuyó la dinámica de inmigración a México, situación contraria a la que se planteó como hipótesis al inicio de este estudio, sin embargo, el escenario de la inmigración muestra matices muy importantes al analizar el incremento por país de origen.

La gran mayoría de los extranjeros residentes en México son estadounidenses (797 mil 266 en 2020). Esto es importante porque entre 2000 y 2010 este grupo explicó en mayor medida el crecimiento de la población extranjera en México, aumentó 114 por ciento, mientras que el resto solo 49.7 por ciento, pero la situación se invirtió para la segunda década del siglo XXI: el número de inmigrantes estadounidenses aumentó solo 8.0 por ciento y los nacidos en el resto de los países 86.1 por ciento (ver Figura 1). Por sí solo este resultado es relevante si se consideran los cambios en el proceso de inmigración a México y las implicaciones que estos tienen, ya que son muy distintas las causas y consecuencias asociadas a cada uno de estos grupos. La inmigración de estadounidenses se explica principalmente por el retorno de mexicanos desde Estados Unidos, ya que la gran mayoría son sus descendientes (principalmente hijos o nietos) que están en edad escolar (Canales y Meza, 2018), mientras que la inmigración de centroamericanos tiene otro perfil, como se muestra más adelante.

Después de los estadounidenses, el grupo más numeroso es el de los guatemaltecos. En 2000 eran 23 mil 957, casi la mitad de lo registrado en el censo de 1990, lo que se explica por una migración de retorno, producto del fin del conflicto armado y la firma de paz en diciembre de 1996 —según el censo de 2002 de Guatemala, 27 mil personas fueron registradas como inmigrantes internacionales (INE, 2003: 28)—. Posteriormente se observa un incremento de 33.1 por

ciento en 2010 y de 78.2 en 2020, por lo que para este último año son 56 mil 810 inmigrantes.

Figura 1. Población inmigrante en México según lugar de origen, e incremento por periodo intercensal, 2000, 2010 y 2020



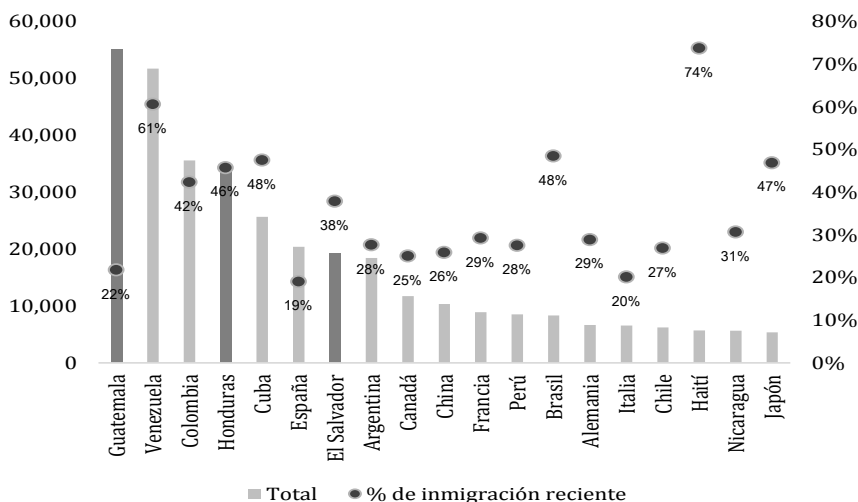
Fuente: elaboración propia con datos INEGI, 2000, INEGI, 2010 e INEGI 2020.

Por su parte, la población de hondureños y salvadoreños registra un menor número: en 2010 ninguno de estos grupos superó los 10 mil inmigrantes, pero, en años recientes presentan una mayor dinámica de crecimiento respecto a la diáspora guatemalteca. El número de personas salvadoreñas aumentó 60 por ciento en el periodo 2000-2010 y 123 por ciento en 2010-2020. En el caso de la población hondureña la dinámica de crecimiento es todavía mayor, aumentó 168 y 254 por ciento en esos mismos periodos, además, es muy probable que posterior a marzo de 2020 continúe su dinámica de crecimiento, ya que los hondureños son los principales solicitantes de la condición de refugio en México. Las cifras muestran una clara tendencia al alza, en 2018 fueron 13 mil 679 solicitantes, para 2019 aumentaron a 30 mil 098, en 2020 la cifra cayó a 15 mil 398, pero en 2021 alcanzaron las 36 mil 361 solicitudes (COMAR, 2021).

Al comparar el monto de extranjeros en dos momentos del tiempo, la diferencia no se explica solo por la inmigración, actúan otros factores como la emigración y la mortalidad. Es decir, aunque en dos momentos del tiempo la cifra sea la misma, no necesariamente esto

implica que no ha habido inmigración en ese periodo. Por lo anterior también es útil diferenciar a los inmigrantes recientes de los que tienen más tiempo en el país. En la Figura 2 se presenta el monto de los 20 principales grupos de inmigrantes en México, y el porcentaje de los que cinco años atrás residían fuera del país. Los porcentajes más altos muestran los casos donde el fenómeno migratorio ha sido más importante en el último quinquenio.

Figura 2. Principales grupos de población inmigrante en México por país de origen y porcentaje que llegó en los últimos cinco años, 2020



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Nota: población de cinco años o más de edad. No se incluye la población nacida en Estados Unidos.

La población guatemalteca conforma el segundo grupo más numeroso de inmigrantes en México, pero solo 22 por ciento arribó en los últimos cinco años. Por lo anterior, se puede sugerir que su proceso de inmigración no presenta un cambio drástico en la tendencia que se ha observado en las últimas dos décadas. Es decir, que la inmigración a México se podría explicar más por flujos tradicionales ubicados sobre todo en el sur del país, y no tanto al endurecimiento en la frontera estadounidense, este argumento se refuerza más adelante al analizar algunas características de su proceso migratorio. El siguiente grupo de inmigrantes es el de los venezolanos (51 mil 704), y destaca, además, porque la mayoría son inmigrantes recientes (61 por ciento), esto es

importante porque cuando se especulaba sobre una “invasión” de centroamericanos a México se prestó menos atención a otros flujos. Por número de inmigrantes, después de la población venezolana está la colombiana (35 mil 577) y posteriormente la hondureña (33 mil 915) de la cual el 42 por ciento son inmigrantes recientes. La población salvadoreña aparece después de la cubana y española, con apenas 19 mil 231 personas, pero con una inmigración reciente de 38 por ciento. Del resto de inmigrantes destaca la población haitiana, ya que 74 por ciento arribó en los últimos cinco años, además, hay un flujo de haitianos que sigue transitando desde Sudamérica hacia Estados Unidos, y probablemente algunos de ellos terminen por residir en México. En 2021 la población haitiana conforma el principal grupo de solicitantes de la condición de refugio en este país con 51 mil 827 solicitudes.

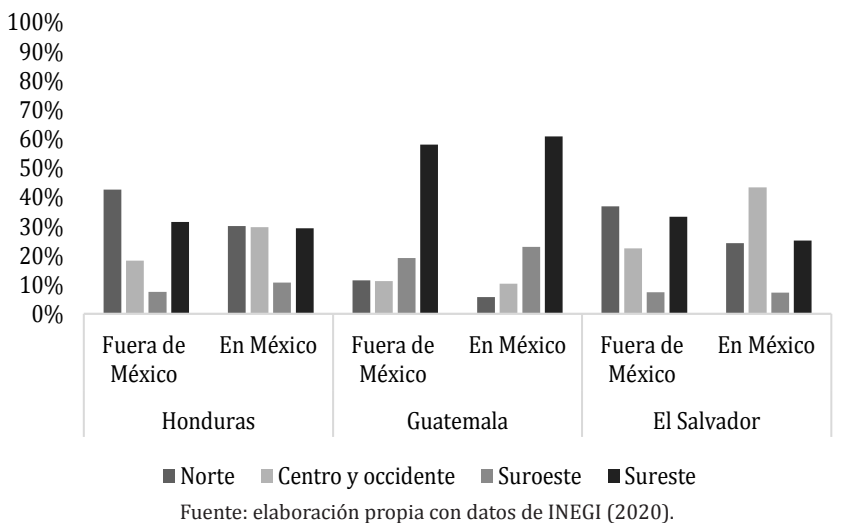
Las cifras obtenidas del censo 2020 permiten afirmar que hay incremento en la inmigración a México, pero hay que tener presente varios aspectos de las características de cada grupo, por ejemplo, la inmigración guatemalteca que es la de mayor tamaño no muestra una fuerte dinámica de crecimiento como la que tiene la hondureña, lo que justifica siempre tener presente las diferencias de los inmigrantes procedentes de los países centroamericanos que más presencia tienen en México. También hay que señalar que el número de inmigrantes que capta el censo dista mucho de las especulaciones identificadas en comentarios o medios de comunicación, por ejemplo, Meseguer y Maldonado (2015) señalan que cerca del 30 por ciento de los residentes en México considera que hay demasiados inmigrantes en el país, y según datos del Latinobarómetro 2020 Latinobarómetro (2023), el 55.6 por ciento considera que recibir inmigrantes de Latinoamérica es algo negativo o muy negativo, y este porcentaje se incrementa a 60.7 si se especifica que son migrantes de Haití, y aumenta todavía más si se trata de procedentes de Venezuela (63.4 por ciento). Este tipo de percepción no es consistente con la situación de un país con menos de medio millón de inmigrantes no estadounidenses y cerca de 12 millones de mexicanos en el extranjero.

LUGARES DE DESTINO EN MÉXICO

Como muestran Masferrer y Pederzini (2017), el principal lugar de destino en México de la población centroamericana es Chiapas. En el año 2000 el 82.1 por ciento de la inmigración guatemalteca de recién arribo tuvo ese destino, pero ha habido un gradual descenso hasta un

65.1 por ciento en 2015. Entre la población salvadoreña y hondureña es mucho menor el porcentaje que reside en esa entidad, cerca del 30 por ciento. Para hacer un seguimiento del escenario anterior con lo registrado en 2020 se compara en la Figura 3 la distribución geográfica de los inmigrantes recientes respecto a quienes tienen más tiempo en México, específicamente aquellos que no han realizado migraciones internas que son la inmensa mayoría (96.3 por ciento). La distribución es a nivel de cuatro grandes regiones: Norte, Centro-Occidente, Suroeste y Sureste. Para definir estas regiones se consideró la distribución por entidad y el tamaño de muestra ya que los cálculos se hicieron con datos del cuestionario ampliado.

Figura 3. Distribución porcentual por regiones en México de la población inmigrante hondureña, guatemalteca y salvadoreña, según lugar de residencia cinco años atrás, 2020



El objetivo de comparar la distribución geográfica de la población inmigrante de recién arribo y su complemento es verificar si hay una distribución distinta que ofrezca pistas de su proceso migratorio, por ejemplo, la intención de llegar a Estados Unidos. Los resultados muestran que la mayoría de la población guatemalteca con mayor tiempo de estancia en México está en el suroeste (61 por ciento), específicamente en Chiapas (60 por ciento). La segunda región de mayor presencia es la sureste, principalmente las entidades de Quintana Roo (12 por ciento) y Campeche (nueve por ciento). El resto de la población guatemalteca

está en las entidades del centro y occidente (10 por ciento) y un porcentaje menor en las entidades de la región norte (6 por ciento). La población inmigrante de reciente arribo presenta una distribución similar, pero con algunas variaciones. Su principal destino sigue siendo Chiapas (57 por ciento), pero la entidad ha perdido importancia en los últimos veinte años, de 82 a 57 por ciento. Esta menor concentración en el sureste está asociada a la búsqueda de entidades con mayores oportunidades laborales en México, como Quintana Roo, pero también con el posible deseo de llegar a Estados Unidos, ya que la concentración en la región norte se duplica (12 por ciento).

La población hondureña presenta una distribución muy distinta a la guatemalteca. Aunque la región suroeste también es un destino importante, esto sucede en menor medida. La población hondureña con más tiempo de estancia en México se concentra en partes iguales entre suroeste (30 por ciento), norte del país (30 por ciento), específicamente en las entidades de Baja California (8 por ciento), Nuevo León (8 por ciento) y Tamaulipas (7 por ciento), y en el centro del país (30 por ciento), donde destacan entidades como el Estado de México (7 por ciento) y la Ciudad de México (4 por ciento). Entre las personas inmigrantes con menor tiempo en el país es más marcada la concentración en la región norte (42 por ciento), donde destacan destinos como Tijuana (6 por ciento) y Mexicali (2 por ciento) en Baja California; Monterrey (4 por ciento) en Nuevo León, y Ciudad Juárez en Chihuahua (3 por ciento).

La distribución geográfica de la población salvadoreña que tiene más tiempo viviendo en México también muestra una concentración importante en la región suroeste (25 por ciento), sobre todo en Chiapas (23 por ciento), sin embargo, se concentra más en la región centro y occidente (43 por ciento), en donde destaca el Estado de México (10 por ciento) y la Ciudad de México (9 por ciento). En la región norte está un 24 por ciento, en donde destaca Baja California (9 por ciento) y Nuevo León (6 por ciento). Como en el caso de la población hondureña, entre la salvadoreña de reciente arribo hay una mayor concentración en el norte del país (37 por ciento).

Los datos anteriores muestran una mayor concentración de población centroamericana en las entidades del norte de México que posiblemente sea resultado de los flujos migratorios que llegan hasta la frontera con la intención de ingresar a Estados Unidos. Un argumento para sostener lo anterior es la diferencia entre la distribución de salva-

doreños y hondureños respecto a los guatemaltecos y su relación con los contextos de salida de cada uno de estos países. Se puede sugerir que ante la dificultad de ingresar a Estados Unidos tendrán que decidir entre permanecer en México o regresar a su país de origen, pero la probabilidad de que esto último ocurra está condicionado a los factores de expulsión, siendo menos probable el retorno cuando la emigración fue motivada por situaciones donde está en riesgo la integridad de las personas o incluso su vida.

Los tres grupos analizados se caracterizan por un contexto de salida permeado por la violencia e inseguridad, pero hay diferencias. Si se toma como indicador el número de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes, se obtiene que en Guatemala hubo 23, en Honduras 39 y en El Salvador 52 (Banco Mundial, datos de 2018), por lo tanto, se esperaría que de estos dos últimos países las personas que emigran tengan menos probabilidades de regresar incluso si no logran ingresar a Estados Unidos. Lo anterior es consistente con el hecho de que hondureños y salvadoreños están entre los principales solicitantes de la condición de refugio en México, por ende, como se muestra en la siguiente sección, son los que más declaran haber emigrado por motivos de inseguridad delictiva y violencia.

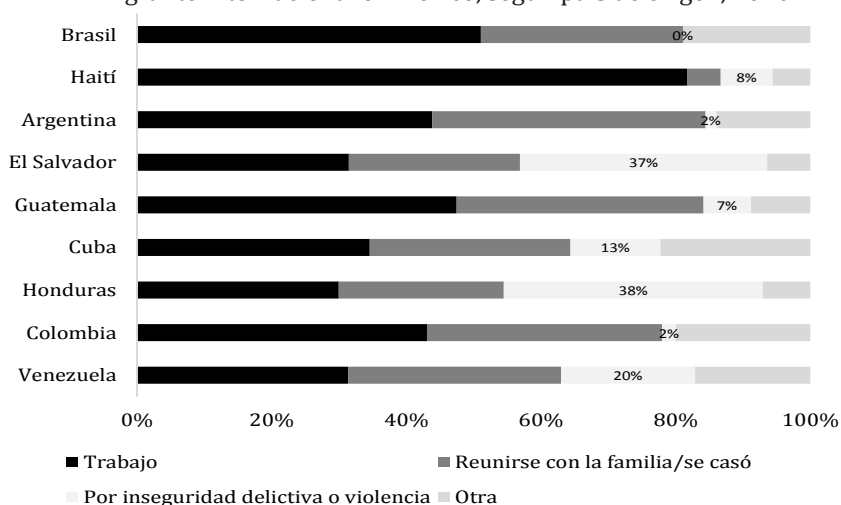
MOTIVOS PARA EMIGRAR

En las últimas décadas hay varios esfuerzos por identificar y registrar los distintos factores asociados a la movilidad humana. Se ha argumentado que movilidad no es sinónimo de migración y se ha hecho especial énfasis en diferenciar la migración forzada de la migración laboral, y distinguir el caso de los refugiados. En este sentido se considera un avance que en el censo de 2020 en México se incluyera la pregunta sobre el motivo del cambio de residencia, pues aunque conocer los motivos de la migración requiere de una aproximación más detallada, los datos del censo ofrecen pistas de la dimensión del fenómeno y de sus características.

Los motivos captados en el censo se agruparon en cuatro categorías: laboral, reunificación familiar, inseguridad o violencia y otros. En la Figura 4 se presentan los resultados para las personas procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, junto con otros de los principales grupos de inmigrantes procedentes de Latinoamérica. Los resultados muestran que en México residen poco más de 18 mil personas que en los últimos cinco años llegaron a este país huyendo de la inseguri-

dad delictiva o violencia, esto representa el 15 por ciento del total de casos; otra parte de los inmigrantes salieron de su país por cuestiones laborales (37 por ciento), reunificación familiar (32 por ciento) u otras causas (16 por ciento).

Figura 4. Motivos del cambio de residencia respecto a 2015 entre población inmigrante internacional en México, según país de origen, 2020



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Al estudiar los resultados por país de origen, se identifica una diversidad de situaciones. Destacan los altos porcentajes de migración por inseguridad delictiva o violencia entre las personas hondureñas (38 por ciento) y salvadoreñas (37 por ciento). En menor medida las personas venezolanas y cubanas también indican que emigraron de sus países por estas cuestiones (20 por ciento y 13 por ciento respectivamente), pero entre ellos es mayor el porcentaje que migró por cuestiones laborales (31 por ciento y 35 por ciento respectivamente). Por su parte, la población guatemalteca muestra un perfil distinto, ya que la migración por inseguridad delictiva o violencia disminuye a siete por ciento y en cambio aumenta notablemente el porcentaje que migra por cuestiones laborales (47 por ciento) y reunificación familiar (37 por ciento), lo que coincide con el argumento de que la dinámica migratoria de esta población está más relacionada con la diáspora que ya tiene más años en México.

Al analizar el resto de las poblaciones de inmigrantes destaca la haitiana, ya que es el grupo que con más frecuencia señala que emigró por cuestiones laborales (82 por ciento). Este es un resultado relevante en el debate sobre la distinción y caracterización de la movilidad humana, ya que los haitianos, según los datos del censo, se perciben como personas que se movilizan buscando mejores oportunidades laborales, pero al mismo tiempo están entre los principales solicitantes de la condición de refugio en México, en 2021 ocuparon el primer lugar con 51 mil 827 solicitudes de las 131 mil 448 presentadas.

Respecto a la distribución geográfica, el 44.4 por ciento de la población centroamericana que llegó a México debido a la violencia está principalmente en Chiapas (Figura 5).

Figura 5. Distribución en México de la población centroamericana que emigró de su país por inseguridad delictiva o violencia, 2015-2020



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Un resultado esperado ya que hay una fuerte concentración de esta población en esa entidad, además suele ser la región de entrada al país y donde se registra la mayor cantidad de trámites para obtener la condición de refugiado. Sin embargo, también destaca otra concentración en el norte del país, específicamente en Nuevo León (14.1 por ciento), Baja California (8.3 por ciento) y Coahuila (6.2 por ciento); la región norte del país agrupa 31.8 por ciento de la población que migró por inseguridad o violencia. El análisis a nivel entidad no se puede reali-

zar para los tres grupos por separado, ya que el tamaño de la muestra es bajo, pero a nivel región se identifica que la población hondureña y salvadoreña que emigró por inseguridad o de la violencia muestra una concentración aún más importante en el norte de México (49.2 por ciento y 59.7 por ciento respectivamente). Este último resultado refuerza la hipótesis de mayor inmigración en México debido al endurecimiento de la política migratoria estadounidense, ya que no es muy arriesgado suponer que la mayoría de centroamericanos que salen de su país por motivos de violencia prefieren llegar a Estados Unidos antes que permanecer en México.

GRUPOS FAMILIARES EN LOS FLUJOS DE INMIGRANTES A MÉXICO

Uno de los cambios más notorios en la migración en tránsito por México es una transición entre un flujo predominante de hombres adultos a otro más diverso con un incremento de menores no acompañados y de grupos familiares. La mayor diversidad de perfiles se identifica en grupos específicos, como en la caravana que llegó a Tijuana a finales de 2018 (Coubés, 2020: 77), o la que llegó a Piedras Negras a inicios de 2019 (Uribe y Calva, 2020: 200), y se refleja en los registros administrativos de detenciones por autoridades estadounidenses, pues el número de personas viajando en familia que fueron detenidas en la frontera suroeste de Estados Unidos creció de forma importante entre 2014 y 2018, pero tomó un ritmo exponencial en 2019, ya que entre estos dos últimos años aumentó de 107 mil a 474 mil detenciones (Coubés, 2020: 80).

El incremento de estos perfiles podría estar relacionado con los factores de expulsión en los países de origen y con la percepción entre los migrantes sobre sus posibilidades y probabilidades de ingreso a Estados Unidos, por ejemplo, en entrevistas realizadas a población migrante detenida en el Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF) en Ciudad Reynosa en 2018 una constante entre los jóvenes era mencionar que su deseo era llegar a la frontera norte antes de cumplir 18 años para entregarse a las autoridades estadounidenses pues, según ellos, no los podrían deportar por ser menores de edad.

Lo anterior motiva a reflexionar sobre cómo el perfil del flujo de la migración en tránsito podría estar relacionado o no con el perfil de la inmigración a México. Jiménez Chaves y Casillas Ramírez (2019) señalan que en la inmigración Centroamericana a México hay una tendencia hacia la feminización ya que desde inicios de siglo XXI es mayor el

porcentaje de mujeres en México (52.9 por ciento en 2000, 55.4 por ciento en 2010 y 53.2 por ciento en 2015), además proponen considerar que esto puede estar relacionado con la emigración de mujeres y sus hijos por los altos niveles de violencia, incluida la violencia de género en Guatemala, El Salvador y Honduras.

Para abordar las temáticas antes mencionadas se presenta primero un perfil general de la población inmigrante de centroamericanos en México con datos del censo 2020. En la Tabla 1 se presenta su división por sexo, grandes grupos de edad, y su relación con la jefa(e) de la vivienda, también se incluye a la población no inmigrante que complementa los hogares donde hay presencia de al menos una persona inmigrante centroamericana. En estos hogares con presencia de inmigrantes se identifica una población de 290 mil personas.

La población hondureña que reside en México forma parte de hogares que en total involucran a 77 mil personas, más del doble respecto al total de inmigrantes (33 mil). La distribución por sexo de ambos grupos muestra un equilibrio muy cercano al 50 por ciento, pero se puede señalar que entre los inmigrantes el porcentaje de mujeres es ligeramente mayor (50.5 por ciento). Por grupos de edad se observan distribuciones distintas: la población hondureña se concentra en el grupo de 30 y 49 (41 por ciento) y en el de 18 a 29 (28.4 por ciento) mientras que la población mexicana en el grupo de menores de 12 años (42 por ciento) y en menor medida en el de 30 a 49 (21.7 por ciento). Al verificar el papel que cada una de estas poblaciones tiene en las viviendas se identifica el porqué de esas diferencias. Entre la población hondureña, el 61 por ciento son jefa/e o su pareja, solo 20 por ciento son hijos, en contraste entre los nacidos en México, la situación es inversa (32 por ciento y 50 por ciento respectivamente).

En el caso de la población salvadoreña las viviendas están constituidas por 46 mil personas, más del doble respecto al número de inmigrantes, aquí hay un equilibrio por sexo, y en este caso se observa una distribución un poco más envejecida, ya que 21 por ciento de la población salvadoreña tiene 50 años o más. Nuevamente hay un alto porcentaje de jefes/as del hogar o parejas (67 por ciento), mientras que entre la población mexicana el porcentaje más alto es de hijos/as (46 por ciento).

Entre la población guatemalteca la situación es similar, pero con algunos rasgos que denotan que tienen más tiempo residiendo en México, puesto que hay un mayor porcentaje de hijos mexicanos (57

por ciento), lo que también se ve reflejado en la relación entre hijos mexicanos y guatemaltecos que es de 5.7 por ciento, mientras que entre hondureños y salvadoreños es menor a 3.5 por ciento. Este escenario coincide con el hecho de que entre la población guatemalteca solo el 22 por ciento arribó en los últimos cinco años (ver Tabla 1).

Tabla 1. Perfil demográfico de los integrantes de viviendas con presencia de inmigrantes centroamericanos según país de nacimiento, 2020 (porcentajes por columna).

México		Viviendas con inmigrantes hondureños		Viviendas con inmigrantes salvadoreños		Viviendas con inmigrantes guatemaltecos	
		Honduras	México	El Salvador	México	Guatemala	
Sexo	Hombre	51.3	49.5	49.3	52.4	50.9	47.6
	Mujer	48.7	50.5	50.7	47.6	49.1	52.4
Edad agrupada	De 0 a 12	42.3	13.8	33.2	9.4	42.2	10.6
	13 a 17	8.3	5.1	7.5	4.3	12.3	5.7
	18 a 29	17.3	28.4	20.0	23.1	19.9	24.5
	30 a 49	21.7	41.0	22.9	41.7	16.9	38.9
	50 o más	10.3	11.7	16.4	21.4	8.7	20.4
Relación con la jefa/e de la vivienda	Jefa/e	18.9	34.7	19.1	40.2	13.9	37.2
	Pareja	12.6	26.4	14.9	26.5	9.5	29.2
	Hijo/a	50.3	20.1	45.7	16.4	56.8	16.7
	Otro	16.6	14.3	18.0	11.7	19.0	13.9
	Sin parentesco	1.6	4.5	2.3	5.1	0.7	3.1

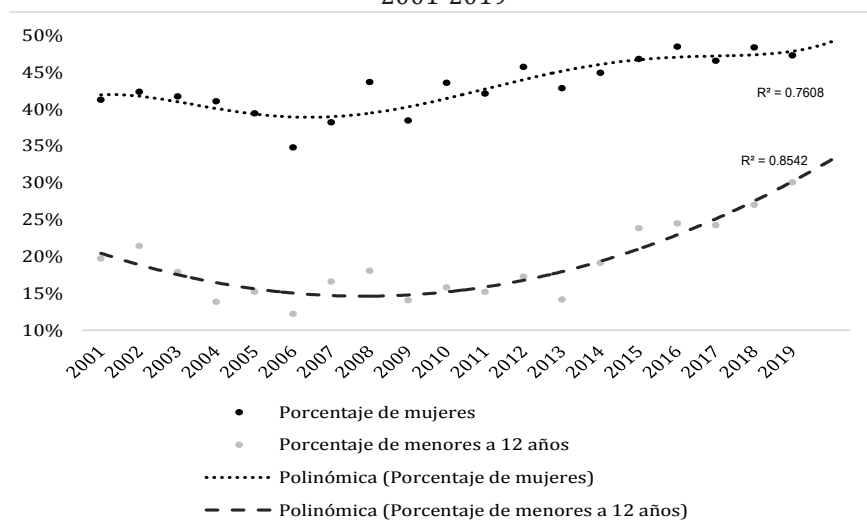
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Lo que más resalta de las características de la población inmigrante es la distribución por sexo que se encuentra equilibrada, mientras que en censos anteriores y la encuesta intercensal el porcentaje de mujeres era ligeramente mayor (52.9 por ciento en 2000, 55.4 por ciento en 2010 y 53.2 por ciento en 2015, Jiménez Chaves y Casillas Ramírez, 2019) e invita a reflexionar sobre el proceso de “feminización de la migración” a México. Sin embargo, conviene hacer algunas observaciones: el resultado de los porcentajes citados y de los que se presentan en el Tabla 1, son resultado del acumulado histórico de la inmigración. Una buena aproximación a los patrones migratorios debe enfocarse en la población inmigrante de reciente arribo (con no más de cinco años en México, o menos si fuera posible). Masferrer y Pederzini (2017) cal-

culan estos indicadores y muestran que para la población hondureña el porcentaje de mujeres descendió de 68.6 a 48.3 por ciento entre los censos de 2000 y 2010 y a 47.6 por ciento en la encuesta intercensal de 2015, es decir, se observa la situación inversa: una “masculinización de la migración”, y la misma situación se identifica entre los salvadoreños, pues el porcentaje disminuyó de 56.4 a 43.9 por ciento entre 2000 y 2015.

Lo anterior amerita reflexionar sobre las dificultades metodológicas que implica investigar los cambios en los patrones migratorios y hacer una relación con las posibles causas de la emigración, y como en este caso, identificar un proceso de feminización en la migración. Primero hay que definir si el interés es conocer a los patrones de emigración de un espacio en particular o conocer los patrones de inmigración al lugar de destino, que no necesariamente es lo mismo, ya que los destinos pueden ser múltiples y puede haber distintos patrones de selectividad para cada uno de ellos. Si se estuviera interesado en conocer las características de los emigrantes centroamericanos, sería más preciso emplear datos de los países de origen o de Estados Unidos, ya que es mucho mayor la cantidad de migrantes centroamericanos que tienen por destino ese país respecto a los que se quedan en México.

Figura 6. Porcentaje anual de mujeres y de menores de 12 años entre inmigrantes con menos de dos años de estancia en Estados Unidos, 2001-2019



Fuente: elaboración propia con datos de *American Community Survey* (ACS, 2001-2019).

A partir de los datos de la *American Community Survey* (ACS) se puede tener una aproximación al perfil de los flujos de inmigrantes a Estados Unidos, analizando para cada año el perfil de la población que tiene poco tiempo de estancia: menos de dos años, o menos tiempo si el tamaño de muestra lo permite. En la Figura 6 se presenta el porcentaje de mujeres para el periodo 2001-2019 y se obtiene que su presencia aumentó durante la segunda década del siglo XXI. Entre 2001 y 2010 la participación de las mujeres fue menor a 44 por ciento e incluso en algunos años menor de 40 por ciento, posteriormente aumentó y en 2019 alcanzó 47 por ciento. Con base en estos resultados se puede señalar que hay un “proceso de feminización” en la inmigración de población centroamericana a Estados Unidos.

Además de las mujeres, otro perfil que destaca es la población de menores de 12 años. En la Figura 6 se presenta su porcentaje respecto al total y se observa una tendencia de crecimiento incluso mayor respecto a las mujeres: entre 2004 y 2013, esta población representaba cerca del 15 por ciento, pero a partir de 2013 aumenta hasta alcanzar 30 por ciento en 2019. La tendencia tanto de mujeres como de menores coincide con la mayor presencia de grupos familiares en los flujos migratorios que se ha registrado en los últimos años, y considerando el incremento de las solicitudes de asilo en Estados Unidos es factible sugerir que esto se debe a la migración por motivos de violencia e inseguridad, como mencionan Jiménez Chaves y Casillas Ramírez (2019).

Para el caso de México no es tan claro que haya habido un incremento de mujeres entre la población inmigrante reciente. Además, respecto a los motivos de la salida de su país, lo que muestran los datos del censo 2020 es que no hay una diferencia en el porcentaje de hombres y mujeres que haya salido de su país por inseguridad o violencia, los porcentajes básicamente son los mismos (25.5 por ciento y 26.5 por ciento), es decir, en ambos casos, cerca de la cuarta parte de la población centroamericana de reciente arribo a México salió de su país debido a ese motivo. Aunado a los resultados del 2020, los registros administrativos y encuestas muestran que entre los solicitantes de la condición de refugio en México es más alto el porcentaje de hombres (58.1 por ciento), incluso cuando el motivo de la salida del país de origen es algún tipo de violencia: Violencia o extorsiones causadas por pandillas (59.4 por ciento) o Inseguridad: robos, delincuencia (58.4 por ciento) (ver resultados de La Encuesta para Solicitantes de Reconocimiento de la Condición de Refugiado y Refugiados/as, ESCRR, Figura 4, Hernández y Cruz, 2020: 43).

REFLEXIONES FINALES

Durante las primeras décadas del siglo XXI hubo cambios importantes en la inmigración a México. Destacan la fuerte desaceleración en la inmigración de población estadounidense y el aumento de inmigración procedente de otros países entre los que sobresalen Guatemala, Honduras y El Salvador. Sin embargo, el foco de atención no se puede mantener solo en la población migrante procedente de estos tres países, ya que también aumentó la venezolana y colombiana e incluso actualmente superan en número a la salvadoreña y hondureña.

La premisa que se planteó al inicio de este trabajo es que, parte del incremento de la inmigración en el país se explica por el endurecimiento de la política antimigratoria en Estados Unidos, y los resultados respaldan esta idea. Para interpretar el incremento hay que tener presente que los flujos migratorios se explican por factores de atracción y expulsión, pero también por las barreras que interfieren entre los espacios de origen y destino (Lee, 1966: 50). Desde finales del siglo XX Estados Unidos ha implementado un conjunto de barreras para limitar la entrada y desalentar la inmigración irregular y posiblemente lo estén logrando, pues en la segunda década del siglo XXI se observa una desaceleración de la inmigración a ese país. Sin embargo, las mayores dificultades para ingresar a Estados Unidos no están acompañadas de mejores condiciones de los países de origen, incluso su situación empeoró con la pandemia por COVID-19, por lo que los flujos de personas emigrantes continúan y algunos están optando por otros destinos, entre los que está México.

Además de las dificultades de ingresar a Estados Unidos, las redes sociales y familiares también explican parte del incremento en la inmigración a México. De las poblaciones analizadas, la guatemalteca es una de las que más tiempo tiene en este país y presenta una dinámica con particularidades que la distingue de otras. Destaca porque su inmigración reciente se dirige principalmente a Chiapas y a la península de Yucatán, probablemente por los nichos laborales que han encontrado ahí y por las redes familiares y de paisanaje que han establecido, además la mayor parte de su inmigración reciente se explica por cuestiones laborales (47 por ciento) y reunificación familiar (37 por ciento). En cambio, en otras poblaciones con fuerte dinámica de inmigración, como la hondureña o salvadoreña, se observa una mayor con-

centración en el norte del país, quizá porque en un inicio su objetivo era llegar a Estados Unidos.

El contexto anterior quedó todavía más claro al analizar elementos del proceso de inmigración a México. En este sentido la inclusión de la pregunta sobre los motivos del cambio de residencia en el censo del 2020 permitió tener pistas sobre las circunstancias en que están inmigrando a México las poblaciones mencionadas. Entre el total de inmigrantes procedentes de Latinoamérica, el 15 por ciento cambió su residencia por causa de la violencia o inseguridad delictiva, quienes se destacan son las poblaciones procedentes de El Salvador y Honduras, ya que presentan porcentajes de más del doble.

Durante el análisis sobre los motivos de la inmigración también se puso atención en las diferencias entre hombres y mujeres, buscando identificar el posible proceso de “feminización de la inmigración” y su relación con la violencia entre los procedentes de Centroamérica, pero no se identificó esta dinámica, es decir, no está claro que haya aumentado el porcentaje de mujeres entre la población inmigrante centroamericana y tampoco que ellas declaren con más frecuencia que migraron por violencia o inseguridad. Sin embargo, en el caso de la inmigración a Estados Unidos sí se identificó evidencia de que haya un proceso de “feminización de la inmigración” procedente de Centroamérica y también de una mayor participación de población de menores de 12 años. Esto coincide con la mayor presencia de núcleos familiares en los flujos de migrantes en tránsito y de los que son detenidos en la frontera suroeste de ese país, así que el proceso de feminización de la migración está sucediendo hacia Estados Unidos asociado a los perfiles que tienen más probabilidades de ser admitidos mediante la solicitud de asilo, pero es un tema en el que se debe profundizar aún más.

Entre las repercusiones de los cambios en la dinámica migratoria en México destacan algunos retos para las autoridades y la sociedad en general. En el pasado entre los inmigrantes había un fuerte componente de inmigrantes estadounidenses, sobre todo en edad escolar, por lo que su situación en el país representó sobre todo la demanda de espacios acorde a sus necesidades, por ejemplo acceso a la educación; en contraste, en los flujos migratorios más recientes es mayor el porcentaje de población en edad laboral, lo que implica demanda de empleos y garantizar que tengan la documentación necesaria para poder solicitarlos, como son una identificación oficial y documentos de estancia en México. Otro reto para la sociedad en México será cambiar

la percepción tan negativa que se tiene hacia la inmigración o hacia ciertos grupos de inmigrantes. En este sentido es recomendable que el gobierno en México fortalezca los programas orientados a la lucha en contra de la discriminación, y que se resalten y fomenten los beneficios que la inmigración puede tener en el país.

Finalmente, una observación metodológica en el sentido de mejorar las herramientas con las que se cuenta para identificar la dinámica migratoria y caracterización del fenómeno en México es buscar mecanismos para identificar a la población de inmigrantes recientes en encuestas de hogares o censos. En este sentido es recomendable incluir una pregunta sobre el lugar de residencia un año antes en el cuestionario ampliado del censo, como se hace en La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, R. (2016). "El régimen de la deportación masiva desde Estados Unidos y los inmigrantes mexicanos", en Canales, Alejandro (coord.) *Debates contemporáneos sobre migración internacional: una mirada desde América Latina*. México: Universidad de Guadalajara/Miguel Ángel Porrúa, 161-176.

Alarcón, R. y Becerra, W. (2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. *Norteamérica*, 7(1), 125-148. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502012000100005&lng=es&tlng=es

Banco Mundial (2023). Base de datos de Estadísticas de homicidios internacionales, 2018. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5>

Calva, L. E. y Coubés M. L. (2017). Desaceleración de la dinámica migratoria: Descenso generalizado de los flujos de salida y de retorno de migrantes mexicanos. *La situación demográfica de México 2016*. Consejo Nacional de Población (CONAPO), México, 209-220.

Canales, A. y Meza, S. (2018). Tendencias y patrones de la migración de retorno en México. *Migración y desarrollo*, 16(30), 123-155. Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.24836/es.v21i42.60>

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (COMAR). (2021). *Estadística COMAR* [hoja de datos]. Disponible en; https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/671382/Cierre_Septiembre-2021__1-Octubre-2021_.pdf

Coubès, M.L. (2021). Movilidad en familias: Estudio sociodemográfico de las caravanas migrantes en Tijuana. En Contreras, París Pombo y Velasco

Ortiz (coord.) *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*. México, 77-88.

Düvell, F. (2012). *Transit Migration: A Blurred and Politicised Concept*. *Population Space and Place* 18, 415-417.

Gonzales, Cerdeira Y., Ayala, M., Cardoza, G., Posadas, O., Hernández, E. y Mejía J. (2020). *Ciclos migratorios en Honduras*. 75, Equipo de reflexión, Investigación y Comunicación ERIC-SJ Tegucigalpa, Honduras, OMIH, FLACSO Honduras y UNAH. Disponible en <https://omih.unah.edu.hn/assets/Uploads/Cuaderno-N9-Ciclos-migratorios-en-Honduras.pdf>

González, Ponciano, J. (2001). "Guatemaltecos en la ciudad de México. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Disponible en <http://journals.openedition.org/alhim/590>

Hernández R. y Cruz, R. (2020). *Perfiles, dinámicas y perspectivas en torno a la situación de las personas refugiadas en México*. El Colegio de la Frontera norte, Paso Libre FM4 y Acnur, 258. Disponible en [tps://www.acnur.org/60a821764.pdf](https://www.acnur.org/60a821764.pdf)

INE. (Instituto Nacional de Estadística). (2003). *Características de la población y de los locales de habitación censados*. INE, Fondo de población de las Naciones Unidas, Guatemala, 278. Disponible en <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/20/jZqeGe1H9WdUDngYXkWt3GI-hUUQCukcg.pdf>

INEGI. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>

INEGI. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

INEGI. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Jiménez Chaves, L. y Casillas Ramírez, R. (2019). Poblaciones guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas en México: perfiles propios y comparados con otras poblaciones latinoamericanas. *Papeles de población*, 25(102), 115-153. Consultado en <https://doi.org/10.22185/24487147.2019.102.34Paris-Pombo, María->

Latinobarómetro 2020: banco de datos. Consultado en <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.

Lee, E. S. (1966). "A Theory of Migration". *Demography*, 3(1), 47-57. Disponible en <https://doi.org/10.2307/2060063>

Masferrer, C. y Pederzini, C. (2017). Más allá del tránsito: perfiles diversos de la población del Triángulo Norte de Centroamérica residente en México, *Coyuntura Demográfica*, núm. 12, 41-51. Disponible en http://coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2017-12-136.pdf

Massey, D., Arango, J., Graeme H., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, E. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Trabajo*, 2(3), enero, 5-50.

Menjívar, C. (2000). *Fragmented Ties. Salvadoran Immigrant Networks in America*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.

Meseguer, C. y Maldonado, G. (2015). "Las actitudes hacia los inmigrantes en México: explicaciones económicas y sociales". *Foro internacional*, 55(3), 772-804. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000300772&lng=es&tlng=es.

Moreno, J. y Morales, R. (2020). "Centroamérica frente a la pandemia: retos de la política macroeconómica", *Revista CEPAL* no. 132 - Edición Especial. págs. 263-281. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46835-centroamerica-frente-la-pandemia-retos-la-politica-macroeconomica>

Nájera J. y Rodríguez, L. (2020). Vínculos demográficos y factores de emigración en los países de la región norte de Centroamérica. En Villafuerte Daniel y Anguiano, (coord.) *Movilidad humana en tránsito: retos de la Cuarta Transformación*, Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Chiapas: CESMECA- UNICACH - Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2020. 24-77.

(OIS) U.S. Office of Immigration Statistics. (2020). Refugee and Aylees Annual Flow Report: 2019, Department of Homeland Security (DHS), págs. 10. Disponible en https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/immigration-statistics/yearbook/2019/refugee_and_asylee_2019.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (OIM). (2019). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*, Organización Internacional para las Migraciones, Suiza, p. 528. Disponible en <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>

Ortiz, (coord.) *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*. México, 181-208.

Paris, Pombo, D. (2019). Las barreras migratorias en México y los términos de la colaboración con el Gobierno Estadounidense. En Calva, José Luis (Coord.) *Migración de Mexicanos a Estados Unidos, Derechos Humanos*. Consejo nacional de Universitarios.

Rodríguez, E. (2016). *Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, series policy brief, 14-18.

SEGOB-UPMRIP (Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas e Instituto Nacional de Migración), (2010-2021). Boletines mensuales de estadísticas migratorias, UPMRIP Y SEGOB. Disponible en www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos.

Steven, SF, Foster, S., Goeken, R., Pacas, J., Schouweiler, M. y Sobek, M. (2021). IPUMS USA: Version 11.0 [American Community Survey].

Steven R., Sarah F., Sophia F., Ronald G., Jose P., Megan S. and Matthew S. *IPUMS USA: Version 11.0* [American Community Survey]. Minneapolis, MN: IPUMS, 2021. Disponible en <https://doi.org/10.18128/D010.V11.0>

Torre, E. (2020). Destino y asentamiento en México de los migrantes y refugiados centroamericanos. 77, *Trace procesos mexicanos y centroamericanos*. Disponible en <http://dx.doi.org/10.22134/trace.77.2020.726>

Torre, E. y Yee Quintero, C. (2018). *México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016*. *Liminar*, 16(2), 87-104. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272018000200087&lng=es&tlng=es

Uribe, F. y Calva L. E., (2020). *La caravana de migrantes en Piedras Negras, Coahuila: Perfil Sociodemográfico*. En Contreras, París Pombo y Velasco, 200.

Villafuerte, D. (2020). *La migración centroamericana y la Cuarta Transformación ¿hacia un nuevo paradigma de política migratoria?* En Villafuerte, Daniel y Anguiano, (coord.) *Movilidad humana en tránsito: retos de la Cuarta Transformación*, Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Chiapas: CESMECA- UNICACH - Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2020.

RESUMEN CURRICULAR DE LOS AUTORES

Luis Enrique Calva Sánchez

Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef); pertenece al Sistema Nacional de Investigadores; es Investigador del Departamento de Estudios de Población de El Colef. Entre sus temas de interés está la migración calificada y la metodología para el estudio de los flujos migratorios. Entre sus publicaciones está: “Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump” (coautoría con el Dr. Rafael Alarcón) y “Criminalización, separación familiar y re emigración a Estados Unidos de varones mexicanos deportados” (coautoría con el Dr. Eduardo Torre).

Dirección electrónica: lcalva@colef.mx

Verónica del Rocío Carrión Latorre

Maestra en Economía Aplicada y del Doctorado en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), ha impartido cursos sobre migración en el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN en Ecuador, y ha sido tutora académica en la Especialidad en Migración Internacional EMI, en El Colef. Entre sus publicaciones está: *¿Profesionales sin fronteras? Una aproximación a las trayectorias laborales de los ingenieros mexicanos en Estados Unidos*, en “ (coautoría con el Dr. Alfredo Hualde).

Dirección electrónica: veronica.carrion.latorre@gmail.com